



**DGCP-FEN-671/2024**

Tegucigalpa, M.D.C. 7 de noviembre de 2024

Señora  
**MARÍA JOSÉ JARQUÍN**  
Representante en Honduras  
Banco Interamericano de Desarrollo (BID)  
Su Oficina

Estimada Señora Jarquín:

Me dirijo a usted, en seguimiento a los Oficios **DGCP-FEN-320/2024** y **DGCP-FEN-414/2024** y en referencia a su Oficio O-CID/CHO-1309/2024, mediante el cual se nos presenta una nueva programación de Cooperaciones Técnicas Regionales No Reembolsables para el año 2024, a ser financiadas con fondos del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), las cuales se detallan a continuación:

1. **Cooperación Técnica No Reembolsable RG-T4605**, hasta por un monto de **US\$550,000.0**, destinada a financiar el Proyecto **"Fortalecimiento de las Capacidades de Respuesta Contra la Inseguridad Alimentaria Crónica en la Región SICA: Guatemala, Honduras y República Dominicana 2025-2026"**, que tiene como objetivo crear y desarrollar un mecanismo de integración y sistematización de indicadores de inseguridad alimentaria crónica, a través del cual los organismos rectores de la seguridad alimentaria nacional en los países beneficiarios puedan sistematizar y estandarizar sus fuentes de información, programar sus encuestas y definir los indicadores de calidad y cantidad de los alimentos priorizados necesarios para la producción de análisis de inseguridad alimentaria y nutricional crónica, a ser ejecutado por el BID en estrecha coordinación de la Secretaría de Agricultura y Ganadería (SAG).
2. **Cooperación Técnica Regional No Reembolsable RG-T4614**, hasta por un monto de **US\$625,000.0**, destinada a financiar el Proyecto **"Herramienta de Facilitación del Comercio de la Integración Profunda del Triángulo Norte de Centroamérica"**, a través del cual se pretende implementar herramientas que permitan facilitar la integración del comercio del Triángulo Norte de Centroamérica, dicho proyecto será ejecutado por el BID en estrecha coordinación de la Secretaría de Desarrollo Económico de Honduras (SDE).
3. **Cooperación Técnica Regional No Reembolsable RG-T4615**, hasta por un monto de **US\$475,000.0**, destinada a financiar el Proyecto **"Desarrollo de Marcos de Referencia para la Recopilación de Información Sobre Grupos de Población Diversa"**, que tiene como objetivo desarrollar marcos de referencia regionales, incluidos protocolos o estándares para recolectar, producir y





difundir información de calidad sobre pueblos indígenas, afrodescendientes y personas LGBTQ+ en censos nacionales y encuestas representativas, dicho proyecto será ejecutado por el BID en estrecha coordinación del Instituto Nacional de Estadísticas de Honduras (INE).

4. **Cooperación Técnica Regional No Reembolsable RG-T4617**, hasta por un monto de **US\$425,000.0**, destinada a financiar el Proyecto **“Promoción Regional de Políticas Públicas y Alianzas Público-Privadas para el Cierre de Brechas Económicas de Género a través de la Iniciativa América en el Centro (AEEC)”**, mediante este proyecto se generarán diálogos de alto nivel para sensibilizar a los gobiernos y al sector privado de Centroamérica, Panamá y la República Dominicana (CAPRD) sobre las causas y consecuencias de las brechas económicas de género, promoviendo políticas y programas para su cierre, a ser ejecutado por el BID en estrecha coordinación de la Secretaría de Asuntos de la Mujer de Honduras (SEMujER).
5. **Cooperación Técnica Regional No Reembolsable RG-T4215**, hasta por un monto de **US\$2,000,000.0**, destinada a financiar el Proyecto **“Desafío de Conservación de Manglares Basado en el Mercado del Caribe Occidental**, que permitirá desarrollar un enfoque integrado para la conservación de los manglares y la demostración de que es posible proteger y restaurar los manglares si se desarrollan y despliegan soluciones locales específicas en colaboración con las comunidades locales, el sector privado y los gobiernos. Mismo que será ejecutado por el BID en estrecha coordinación del Fondo Mesoamericano y la Secretaría de Recursos Naturales y Ambiente (SERNA).
6. **Cooperación Técnica Regional No Reembolsable RG-T4578**, hasta por un monto de **US\$600,000.0**, destinada a financiar el Proyecto **“Transformación Digital Sostenible en la Educación”**, a través del cual se podrá apoyar al Ministerio de Educación de Perú y Honduras en la aceleración de los sistemas de Transformación Digital de la Educación (DTE), el cual será ejecutado por el BID en estrecha coordinación de la Secretaría de Educación (SEUDC).
7. **Cooperación Técnica Regional No Reembolsable RG-T4553**, hasta por un monto de **US\$500,000.0**, destinada a financiar el Proyecto **“Apoyo a la agenda productiva e inserción en las cadenas globales de valor de Centroamérica”**, destinado a Identificar oportunidades productivas vinculadas al comercio y la inversión, que permitan incrementar la participación de Centroamérica en las cadenas globales de valor y su vinculación con otros mercados, así como promover y apoyar la integración económica centroamericana y su institucionalidad regional, a ser ejecutado por el BID en estrecha coordinación de la Secretaría de Estado en el Despacho de Finanzas (SEFIN).





Secretaría de  
**Finanzas**  
Gobierno de la República

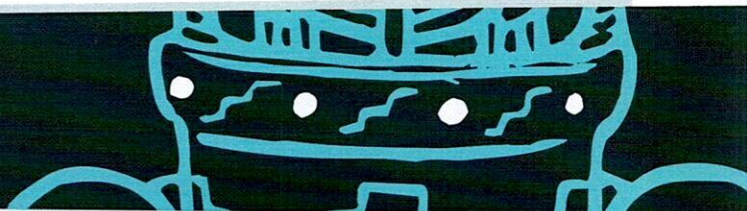
Al respecto, esta Secretaría de Estado en nombre y representación del Gobierno de la República, manifiesta su **No Objeción**, con el propósito de que el BID continúe con la preparación del financiamiento para las operaciones antes descritas. Es importante indicar que la presente comunicación no representa una obligación vinculante o garantía otorgada por el Gobierno de la República.

Sin otro particular, me suscribo de usted.

Atentamente,

**CHRISTIAN DUARTE**  
Secretario de Estado

JH/MBB/DA





20 de noviembre de 2024  
MH-DM-OF-1680-2024

Señor  
Francisco Javier Urra  
Representante en Costa Rica  
Banco Interamericano de Desarrollo

Señor  
Fabrizio Opertti  
Gerente de Integración y Comercio  
Banco Interamericano de Desarrollo

**Asunto: Cooperación Técnica No Reembolsable “Apoyo a la agenda productiva e inserción en las cadenas globales de valor de Centroamérica”.**

Estimados señores:

Me es grato dirigirme a ustedes en ocasión de saludarles y a la vez solicitar formalmente una cooperación técnica no reembolsable para desarrollar estudios que mapeen oportunidades productivas vinculadas al comercio y la inversión, que permitan incrementar la participación de Costa Rica en las cadenas globales de valor y su vinculación con otros mercados.

El apoyo solicitado se centrará en proporcionar un análisis detallado de las oportunidades productivas en sectores establecidos como aquellos prospectivos, que podrían beneficiarse del proceso de reconfiguración de cadenas de valor globales y regionales (CRV), así como recomendaciones de política específicas que permitan potenciar la participación en dichos sectores, fortalecer la institucionalidad regional y el diálogo con el sector privado.

Dado el carácter y alcance de esta cooperación técnica, se solicita que el BID sea el organismo ejecutor responsable de administrar los fondos correspondientes, considerando su vasta experiencia en este tipo de estudios a nivel regional.

Por lo anterior, en mi condición de Gobernador ante el Banco comunico el interés para que el país, a través de COMEX, forme parte del proyecto regional de la referencia, y en caso de que el país sea seleccionado para formar parte de la



cooperación, ese Ministerio deberá cumplir con lo dispuesto en el Decreto Ejecutivo N°43951-PLAN-RE.

Agradezco de antemano la atención a esta solicitud y se valora el firme compromiso que el BID ha demostrado para apoyar a los países de la región.

Atentamente,

LUIS ANTONIO MOLINA CHACON (FIRMA)  
PERSONA FISICA, CPF-02-0703-0382.  
Fecha declarada: 21/11/2024 08:15:12 PM  
Esta es una representación gráfica únicamente,  
verifique la validez de la firma.

Luis Antonio Molina Chacón  
Ministro de Hacienda a.i.

ARIEL DE JESUS BARRANTES SOTO (FIRMA)  
PERSONA FISICA, CPF-03-0476-0385.  
Fecha declarada: 20/11/2024 01:36:00 PM  
Esta es una representación gráfica únicamente,  
verifique la validez de la firma.

VB:  
Director General de  
Gestión de Deuda Pública